



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

213-D-13
OD 2110

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su satisfacción por los niveles de producción alcanzados por la provincia de Salta en el cultivo de la quinoa a nivel nacional, que con una superficie aproximada de 120 hectáreas sembradas y un rendimiento superior a los 2.000 kilogramos por hectárea, posicionan a Salta como la primera productora de este cultivo andino en el país.

Dios guarde a la señora Presidenta.